



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de abril de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Irene Uribe Rendón
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones - Fiduciaria de Occidente S.A. – Fiduoccidente S.A. - Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia.
Radicado	2022-115
Auto de Sustanciación	435
Asunto	Auto pone en conocimiento.

Vista el memorial allegado por la ARL Positiva en respuesta al Oficio No. 045 emitido por el Despacho, numeral 19 del expediente digital, a través del cual adjunta la Resolución No. 05673 del 13 de septiembre de 2010, por medio de la cual se le reconoció pensión de sobrevivientes a la aquí demandante en calidad de compañera permanente del señor Egidio Antonio Zapata Valencia; se pone en conocimiento de las partes para lo que se estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 57 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 22 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario